



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Comité de
Transparencia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las once horas del siete de octubre de dos mil veinte, se reunieron en la Unidad de Transparencia, ubicada en la Planta Baja del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio SUB-ADVA.-2020/470, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar la versión pública del contrato de donación celebrado en el Almacén General correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020, con base en el oficio DAG.-0643/2020 signado por la Encargada de la Operación del Almacén General, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XLIV del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Colegio de Postgraduados que se enviarán para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al tercer trimestre de 2020, requeridos mediante oficio INAI/SAI-DGE/0161/20 signado por el Director General de Evaluación del INAI.



ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

VI. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados que se enviarán para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al tercer trimestre de 2020, requeridos mediante oficio INAI/SAI-DGE/0161/20 signado por el Director General de Evaluación del INAI.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio SUB-ADVA.-2020/470, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio SUB-ADVA.-2020/470 de fecha 18 de Agosto de 2020, signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Handwritten blue ink marks: a large checkmark and the number '11'.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Comité de
Transparencia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

01-6ª. Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Puebla, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio SUB-ADVA.-2020/470 signado por el Administrador del Campus Puebla, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar la versión pública del contrato de donación celebrado en el Almacén General correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020, con base en el oficio DAG.-0643/2020 signado por la Encargada de la Operación del Almacén General, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XLIV del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DAG.-0643/2020 de fecha 1º de Octubre de 2020, signado por el Encargado de la Operación del Almacén General, envía versión pública del contrato de donación celebrado en el Almacén General, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

02-6ª. Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública del contrato de donación celebrado en el Almacén General, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020, enviado mediante oficio DAG.-0643/2020 signado por la Encargada de la Operación del Almacén General, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

V. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Colegio de Postgraduados que se enviarán para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al tercer trimestre de 2020, requeridos mediante oficio INAI/SAI-DGE/0161/20 signado por el Director General de Evaluación del INAI.

Mediante oficio INAI/SAI-DGE/0161/20 de fecha 28 de septiembre de 2020, signado por el Director General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI), solicita los datos del Colegio de Postgraduados correspondientes al tercer trimestre de 2020 para elaborar el Informe Anual del Instituto, como se describen a continuación:

- Formato fracción IV. El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- Fracción formato VIII. El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- Formato fracción IX. El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- Formato fracción X. El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- Formato fracción XI. El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- Formato fracción XII. El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- Formato fracción XIII. Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;



ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros;
- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

03-6ª.Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los formatos que contienen los datos necesarios del Colegio de Postgraduados para la elaboración del Informe Anual del INAI que se presenta ante el H. Congreso de la Unión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados que se enviarán para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al tercer trimestre de 2020, requeridos mediante oficio INAI/SAI-DGE/0161/20 signado por el Director General de Evaluación del INAI.



ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

Mediante oficio INAI/SAI-DGE/0161/20 de fecha 28 de septiembre de 2020, signado por el Director General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI), solicita los datos del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados correspondientes al tercer trimestre de 2020 para elaborar el Informe Anual del Instituto, como se describen a continuación:

- **Formato fracción IV.** El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- **Fracción formato VIII.** El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción IX.** El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- **Formato fracción X.** El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- **Formato fracción XI.** El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- **Formato fracción XII.** El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- **Formato fracción XIII.** Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones



Comité de
 Transparencia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros;

- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

04-6ª.Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban los formatos que contienen los datos necesarios del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados para la elaboración del Informe Anual del INAI que se presenta ante el H. Congreso de la Unión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2020. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Comité de
Transparencia

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las once treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR